

"2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca Estado de México a 21 de diciembre de 2020.
Oficio No: 211C0301000100S/276/2020.

acuse

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito enviar a usted, el Cuarto Reporte de Avance en las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Instituto Mexiquense de la Juventud y el Informe Anual de Avance Programático de metas e indicadores de desempeño del ya mencionado programa.

Así como también adjunto a la presente copia del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, llevada a cabo el pasado 17 de diciembre de 2020, donde fueron aprobados dicho reportes e informe.

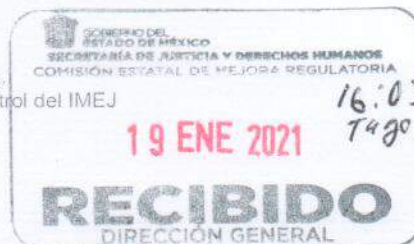
Sin más por el momento le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. OLIVIA TURBE VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



C.c.p Lic. Ana Karen Guadarrama Santamaría, Directora General del IMEJ,
Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control del IMEJ
Archivo/minutario



*16:05
T490
CON copias
Anexos
originales*

FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:


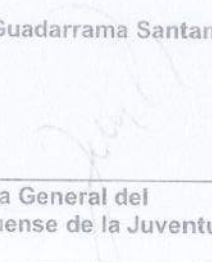
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

INFORME ANUAL

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable	
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%			
1.				Instrumentar y homologar criterios de operación de las reglas de operación en cuestión acorde al ejercicio 2020.	1	100%	Dar a conocer a la población del Estado de México, las reglas de operación del Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMEX" 2020	Instituto Mexiquense de la Juventud	
<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez</p>  <p>Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>					<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaria</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>				



FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 11 de diciembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

INFORME ANUAL

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable	
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%			
2.				Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, al sistema de lectura y escritura táctil Braille.	0	0%	A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto de traducción.	Instituto Mexiquense de la Juventud	
3.				Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, al lenguaje Tlahaica, Mazahua y Otomí.					
<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez</p> <p>Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>					<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p> <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>				



FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 11 de diciembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

INFORME ANUAL

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable	
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%			
4.	Innovar el proceso tecnológico de registro, selección y entrega de la Plataforma "Jóvenes en Movimiento EDOMEX".	0	0%				A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMEX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto.	Instituto Mexiquense de la Juventud	
<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>					<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>				

FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 11 de diciembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

INFORME ANUAL

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%		
5.				Actualizar el Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco jurídico eficiente para el desarrollo de las actividades de mejoras administrativas.	0	20%	En virtud de la emergencia de salud Pública OMS por el brote mundial del virus SARS Co.V2 (COVID-19), se suspendieron los plazos y términos de trámites y procedimientos en estricto apego a lo emitido por el Ejecutivo del Estado, a través del "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", de fecha 23 de marzo de 2020, publicado en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Una vez retomadas de manera parcial las actividades, se continuó con el	Instituto Mexiquense de la Juventud



FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 11 de diciembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre 2020


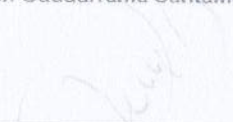
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

INFORME ANUAL

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%		
6.				Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco jurídico eficiente para el desarrollo de actividades de mejoras administrativas.	0	25%	En virtud de la emergencia de salud Pública OMS por el brote mundial del virus SARS Co.V2 (COVID-19), se suspendieron los plazos y términos de trámites y procedimientos en estricto apego a lo emitido por el Ejecutivo del Estado, a través del "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", de fecha 23 de marzo de 2020, publicado en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Una vez retomadas de manera parcial las actividades, se continuó con el	Instituto Mexiquense de la Juventud



							trámite correspondiente y se envió oficio a la Dirección General de Innovación, para poder dar continuidad y cumplimiento a las actividades programadas en el Cronograma Anual de Actividades.	
<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez</p>  <p>Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>				<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaria</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>				